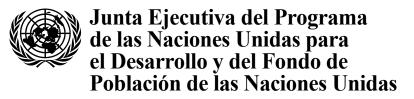
Naciones Unidas $P_{\text{FPA/LAO/3}}$



Distr. general 14 de noviembre de 2001 Español Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2002

Nueva York, 28 de enero a 8 de febrero de 2002 Tema 10 del programa provisional FNUAP

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyectos y programas propuestos

Recomendación de la Directora Ejecutiva

Asistencia al Gobierno de la República Democrática Popular Lao

Asistencia propuesta del FNUAP: 9 millones de dólares, 5 millones

con cargo a recursos ordinarios y 4 millones con cargo a modalidades de cofinanciación y/u otras fuentes,

incluso recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2002-2006)

Ciclo de asistencia: Tercero

Categoría con arreglo a la decisión 2000/19: A

Asistencia propuesta por esferas del programa básico

(En millones de dólares EE.UU.)

| | Recursos ordinarios | Otros recursos | Total |
|--|------------------------|-------------------|-------|
| Salud reproductiva | 3,0 | 4,0 | 7,0 |
| Estrategias de población y desarrollo | 1,5 | - | 1,5 |
| Coordinación y asistencia del programa | 0,5 | _ | 0,5 |
| Total | 5,0 | 4,0 | 9,0 |

República Democrática Popular Lao

Indicadores relacionados con las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y de la CIPD + 5*

| | | Umbrales* |
|--|-------|-----------|
| Porcentaje de partos atendidos por profesionales de la salud ¹ | 30 | ≥60 |
| Porcentaje de uso de anticonceptivos ² | 19 | ≥55 |
| Porcentaje de población entre 15 y 24 años que vive con VIH/SIDA ³ | 0,04 | ≤10 |
| Tasa de fecundidad de adolescentes (por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años) ⁴ | 103,6 | ≤65 |
| Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos) ⁵ | 93 | ≤50 |
| Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos) ⁶ | 650 | ≤100 |
| Tasa de alfabetización de las mujeres adultas (porcentaje) ⁷ | 44 | ≥50 |
| Tasa neta de escolarización en la enseñanza secundaria (porcentaje) ⁸ | 72 | ≥100 |

^{*} Aprobados por la Junta Ejecutiva en su decisión 2000/19, sobre la base del documento DP/FPA/2000/14.

Dos guiones (--) indican que no se dispone de datos.

Datos demográficos

| Población en 2001 (en miles) | | • | 2,30 |
|--|------|---------------------------------------|------|
| Tasa de masculinidad (por 100 mujeres) | 100 | Tasa total de fecundidad (por mujer) | 4,80 |
| Distribución por edades (porcentaje) | | Esperanza de vida al nacer (años) | |
| Niños (0 a 14 años) | 42,7 | Hombres | 53,3 |
| Jóvenes (15 a 24) | 19,4 | Mujeres | 55,8 |
| Personas de edad (60 años o más) | 5,6 | Ambos sexos | 54,5 |
| | | PNB per cápita (dólares EE.UU., 1998) | 320 |

¹ Base de datos electrónica, Organización Mundial de la Salud, diciembre de 1999.

² División de Población de las Naciones Unidas, Levels and Trends of Contraceptive Use as Assessed in 1998 (1999).

ONUSIDA, Report on the Global HIV/AIDS Epidemic, junio de 2000.

⁴ División de Población de las Naciones Unidas, *World Population Monitoring, 2000: Population, gender and development* (de próxima publicación).

⁵ División de Población de las Naciones Unidas, World Population Prospects: The 1998 Revision.

⁶ Banco Mundial, World Development Indicators, 2000.

⁷ UNESCO, Education for All: Status and Trends series (ediciones de 1997, 1998 y 1999).

⁸ UNIFEM, Targets and Indicators: Selections from Progress of the World's Women (2000), basado en los datos de la UNESCO de 1999.

Fuentes: Los datos se han tomado de la publicación World Population Prospects: The 2000 Revision, Highlights de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; el PNB per cápita corresponde a 1998 y se ha tomado del Informe sobre el Desarrollo Humano 2000 del PNUD, elaborado sobre la base de datos del Banco Mundial (método del Atlas del Banco Mundial).

Nota: Los datos que figuran en este cuadro pueden diferir de los datos que se mencionan en el texto del documento.

- 1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) propone financiar un programa amplio de población a lo largo del período 2002-2006, a fin de ayudar al Gobierno de la República Democrática Popular Lao a alcanzar sus objetivos nacionales en materia de población y desarrollo. El FNUAP propone destinar la suma de 9 millones de dólares a la financiación del programa, de los cuales 5 millones se programarían con cargo a los recursos ordinarios del Fondo, en la medida en que se dispusiera de ellos. El FNUAP trataría de obtener los 4 millones restantes mediante modalidades de cofinanciación y/u otras fuentes, incluso recursos ordinarios, en la medida de lo posible, de conformidad con la decisión 2000/19 de la Junta Ejecutiva sobre la asignación de los recursos del FNUAP. Este sería el tercer programa de asistencia del Fondo a la República Democrática Popular Lao, país perteneciente a la categoría A según los criterios de asignación de recursos del Fondo.
- 2. El programa propuesto ha sido elaborado en estrecha consulta con las autoridades nacionales, las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales, donantes bilaterales y organizaciones no gubernamentales (ONG). En él se tienen en cuenta las políticas y prioridades nacionales esbozadas en el plan quinquenal del país (2001-2005), la estrategia de desarrollo y la política nacional en materia de población y desarrollo, así como el documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza, la evaluación común para el país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El ciclo de programación propuesto se ha armonizado con los del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), y se basa en el examen y la evaluación de mitad de período del segundo programa del FNUAP, un estudio de salud reproductiva y un informe sobre las necesidades de anticonceptivos.
- 3. El objetivo del programa propuesto es contribuir a la tarea nacional de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República Democrática Popular Lao mediante una mejor salud reproductiva para las mujeres, los hombres y los adolescentes, una reducción de la mortalidad y morbilidad maternoinfantiles, una mejora de la educación y la situación socioeconómica de las niñas y las mujeres, una mayor participación de la mujer en la vida pública, una mejora de la capacidad de las instituciones nacionales y las organizaciones populares y la integración de los problemas de población en las estrategias y programas de desarrollo, medio ambiente y erradicación de la pobreza. La asistencia del FNUAP se canalizará a través de dos subprogramas: de salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, y de estrategias de población y desarrollo. Las cuestiones relacionadas con el género y las intervenciones de promoción se incorporarán en todas las actividades de ambos subprogramas.
- 4. El programa propuesto se ha elaborado dentro del marco de un enfoque de derechos humanos. Todas las actividades previstas en el marco del programa propuesto, al igual que todas las actividades que se realizan con la asistencia del FNUAP, se llevarán a cabo de conformidad con los principios y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en su resolución 49/128.

Antecedentes

- 5. La República Democrática Popular Lao es uno de los países más pobres de Asia. A pesar de que el crecimiento económico anual medio entre 1990 y 1997 fue del 7% y de que la incidencia de la pobreza disminuyó del 45% al 39% de la población total, se calcula que en 2001 el producto interno bruto anual apenas alcanzó los 330 dólares por persona.
- 6. Se calcula que en el 2000 la población de la República Democrática Popular Lao era de 5,2 millones de habitantes. Si se mantiene la actual tasa de crecimiento demográfico del 2,8% anual, la población se duplicará para 2025. Más del 54% de la población tiene menos de 20 años y los jóvenes de entre 15 y 24 años suponen casi el 18% del total de población. La tasa de fecundidad total descendió de 6,5 en 1994 a 4,9 en el 2000, pero todavía es una de las más altas de Asia. La tasa del uso de anticonceptivos se ha triplicado desde 1995, pero sigue siendo baja, del 32%. La esperanza de vida al nacer es de 61 años para las mujeres y de 57 para los hombres. La tasa de mortalidad materna es de 530 por 100.000 nacidos vivos, frente a los 650 por 100.000 en 1995. La mortalidad infantil también ha descendido, de 105 por 1.000 nacidos vivos a 82 por 1.000. La elevada tasa de mortalidad materna se atribuye a la falta de atención prenatal, la deficiente alimentación, la anemia, la falta de atención obstétrica de urgencia, las complicaciones relacionadas con el aborto, la temprana edad a la que las muchachas se quedan embarazadas, y la falta de servicios de planificación familiar.
- 7. En 1998-1999 el gasto público per cápita en el sector de la salud fue de 1,30 dólares, mientras que cada hogar gastó una media de 6,70 dólares, principalmente en medicinas. La asistencia extranjera al sector de la salud ascendió a 3,50 dólares por persona. El Gobierno se ha comprometido a aumentar los recursos disponibles para el desarrollo social, incluidas la salud y la educación.
- Los servicios de salud pública en la República Democrática Popular Lao se facilitan por medio de una red de unos 700 establecimientos centrales, provinciales, de distrito y de subdistrito. Alrededor del 67% de la población tiene acceso a, por lo menos, algunos servicios básicos de salud. Se ha prestado atención a la mejora de la infraestructura física, la mayor parte de la cual data del período anterior a la guerra o inmediatamente posterior, pero muchos establecimientos necesitan todavía un considerable trabajo de rehabilitación. Aunque el 79% de las aldeas se encontraba a menos de cuatro horas de un hospital de distrito durante la estación seca de 1999, la utilización del sistema público de cuidado de la salud es muy baja. Por ejemplo, sólo el 10,5% de las madres alumbran a sus hijos en hospitales. Esto puede explicarse en parte por la falta de equipo y suministros médicos y por el bajo nivel de formación del personal de salud. Se calcula que el 79% de las mujeres casadas conocen al menos un método anticonceptivo y que la demanda no satisfecha de planificación familiar es de casi el 40%. El método anticonceptivo más popular es la píldora, seguido de los inyectables, los dispositivos intrauterinos, la esterilización femenina y los preservativos. Hay poca información sobre la prevención de las infecciones de transmisión sexual, y es especialmente urgente responder a las necesidades de salud reproductiva de los adolescentes debido a la edad precoz de los matrimonios y embarazos.
- 9. Según el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)

- (ONUSIDA), la tasa de prevalencia del VIH/SIDA es inferior al 1%. El Comité Nacional contra el SIDA y una serie de otros organismos y ONG que trabajan en el país han confirmado esa baja cifra. A diciembre de 2000, el total acumulativo de personas infectadas por el VIH era de 717, según el ONUSIDA. El Gobierno está decidido a impedir una mayor propagación de la epidemia del VIH/SIDA y en junio de 2001 elaboró una política nacional en materia de VIH/SIDA para coordinar las actividades y la asistencia de los donantes en esta esfera.
- 10. Aunque la República Democrática Popular Lao ha ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el país se caracteriza por grandes disparidades entre los géneros. A pesar de que las mujeres constituyen el 52% de la población activa, siguen estando económicamente desfavorecidas y suelen tener menos oportunidades de empleo. Las mujeres ocupan actualmente el 21,2% de los escaños de la asamblea nacional.
- 11. En noviembre de 1999 el Gobierno aprobó una política nacional de población y desarrollo para fomentar un crecimiento demográfico compatible con el desarrollo socioeconómico del país y para aplicar el Programa de Acción de la CIPD. Esta política tiene como objetivos: a) permitir que las personas decidan de manera razonable y responsable el número de sus hijos y el espaciamiento de los nacimientos, y mejorar su salud y calidad de vida; b) reducir la mortalidad y morbilidad maternoinfantiles; c) reducir los desequilibrios entre los géneros; d) promover una distribución equilibrada de la población entre las zonas urbanas y rurales y entre las diferentes regiones del país; e) fomentar el potencial de recursos humanos del país y su plena utilización en el desarrollo socioeconómico para reducir la pobreza, especialmente entre los grupos minoritarios; y f) incorporar factores demográficos en todas las políticas y programas socioeconómicos. La política nacional en materia de población y desarrollo fija objetivos específicos para 2010 y 2020.

Asistencia anterior del FNUAP

- 12. El FNUAP ha prestado asistencia a Laos desde 1976. Esta asistencia ha abarcado apoyo para la recolección de datos, los servicios de salud maternoinfantil y un estudio nacional sobre la fecundidad que puso de manifiesto la existencia de una gran demanda no satisfecha de servicios de control de la natalidad. Con la asistencia del FNUAP, el Ministerio de Salud elaboró una política de espaciamiento de los nacimientos y en 1991 comenzó a prestar estos servicios en hospitales provinciales y de distrito y en centros de salud.
- 13. En el marco del segundo programa para el país (1997-2001), se introdujo la planificación de la familia y algunos servicios de salud reproductiva en unos 700 establecimientos de atención primaria de la salud y hospitales de consulta. Más de 10.000 voluntarios sanitarios de aldea, en más de un tercio de las aldeas del país, recibieron capacitación básica sobre cómo difundir en sus comunidades información sobre la salud reproductiva y la planificación de la familia. El FNUAP incluyó temas relacionados con la prevención del VIH/SIDA en la formación del personal de salud en todo el país, y facilitó la mayor parte de los suministros de salud reproductiva para el innovador proyecto de comercialización social de preservativos de la Comisión Nacional de Lucha contra el SIDA que se llevó a cabo en asociación con Population Services International, una ONG.

- 14. Una asociación con la Unión de Mujeres Lao para proporcionar educación en materia de salud reproductiva en el ámbito comunitario en dos provincias se ha convertido en una plataforma de promoción y toma de conciencia sobre temas de salud reproductiva para las mujeres y los adolescentes, que permite difundir información por todo el país por medio de los 800.000 miembros de la Unión. El programa también colaboró con el Ministerio de Educación para introducir la educación en materia de salud sexual y población en los programas escolares generales y en los de enseñanza no académica. El proyecto se ha extendido a unos 223 establecimientos educativos en siete provincias. La respuesta de los padres, docentes y estudiantes ha sido abrumadoramente positiva. Las estrategias utilizadas y los materiales elaborados están atrayendo un apoyo e interés considerables, y se prevé seguir colaborando con el UNICEF en esas iniciativas en el próximo ciclo de programación.
- 15. Durante el segundo programa para el país, el FNUAP prestó apoyo a la Comisión de Planificación Estatal (cuyo nombre se ha cambiado recientemente al de Comité de Planificación y Cooperación) para la elaboración de la política nacional en materia de población y desarrollo y para la incorporación de variables demográficas en la planificación del desarrollo. Se ha preparado un plan de acción para vigilar la aplicación de esta política hasta 2020, así como las actividades nacionales de aplicación del Programa de Acción de la CIPD.
- 16. El FNUAP siguió apoyando al Instituto Nacional de Estadística y colaborando con él para mejorar la base de datos nacional sobre población y planificación del desarrollo y para incorporar en sus análisis cuestiones relativas al género. En la Universidad Nacional de Laos en Vientiane se creó un centro de estudios de población para formar a graduados en el análisis demográfico de las cuestiones socioeconómicas. En el ciclo académico 2001-2002 se pondrá en marcha por etapas un curso universitario de estudios de población, una vez que se haya terminado la formación de posgrado de varios profesores.
- 17. La Comisión Europea ha financiado un programa especial en colaboración con el FNUAP y con ONG internacionales para proporcionar información y servicios de salud reproductiva a los jóvenes. Actualmente se están llevando a cabo en la República Democrática Popular Lao cuatro proyectos como parte de una iniciativa más amplia de la Comisión Europea y el FNUAP para la salud reproductiva en Asia. Esta iniciativa ha establecido por primera vez vinculaciones entre países y fomentado la colaboración entre varias ONG internacionales en la esfera de la prestación de asesoramiento y servicios en materia de salud reproductiva para adultos y adolescentes. Por conducto de esa iniciativa se destinaron 2,5 millones de dólares para gastos en la República Democrática Popular Lao durante el período 1997-2002.
- 18. Durante el anterior período de programación se consiguieron logros importantes en todas las esferas programáticas, entre ellos un mayor acceso a los servicios de planificación de la familia, la ampliación de la educación sexual para los adolescentes y una mayor capacidad de recolección y análisis de datos relacionados con la población. Sin embargo, en algunas esferas programáticas no se alcanzaron los resultados previstos, debido principalmente a que hasta enero de 2000 no se contó con un representante del FNUAP y a la limitada capacidad y escasez de personal de la oficina del FNUAP en el país.
- 19. Entre las principales enseñanzas del programa anterior se cuentan las siguientes: a) la necesidad de centrarse en un núcleo seleccionado de servicios de salud reproductiva, según los recursos disponibles; b) la necesidad de capacitar al personal

en sistemas de información de gestión logística, para garantizar el suministro ininterrumpido de anticonceptivos; c) la necesidad de que la educación en materia de población y salud sexual sea menos teórica y más práctica; d) la necesidad de conseguir un apoyo de base amplia para la aplicación de la política nacional en materia de población y desarrollo; e) la necesidad de fomentar la capacidad, sobre todo en ámbitos descentralizados, de analizar e interpretar los efectos de la dinámica de población en el desarrollo económico y social; y f) la necesidad de integrar resultados y datos en la planificación nacional y sectorial.

Asistencia externa de otras fuentes

- 20. Distintos organismos de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y ONG prestan apoyo a proyectos de salud y desarrollo social en la República Democrática Popular Lao. El UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS) apoyan el fomento de la capacidad nacional, las reformas en el sector de la salud, el desarrollo de la atención primaria de la salud, la potenciación del papel de la mujer en la sociedad, la maternidad sin riesgo y la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA. El PNUD apoya las reformas de la administración pública, el desarrollo rural y la ordenación de los recursos naturales.
- 21. El Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) han facilitado préstamos en condiciones favorables para la construcción y equipamiento de una serie de establecimientos sanitarios. Un nuevo proyecto de préstamos del BAsD se concentra en ocho provincias del norte, y alrededor de 2 millones de dólares de estos fondos están destinados a salud reproductiva. Otros donantes importantes son la Comisión Europea y los Gobiernos de Alemania, Australia y el Japón. La mayor parte de los donantes se centran en el ámbito provincial y prestan apoyo a la atención primaria de la salud. El Gobierno de Francia apoya la atención terciaria y la facultad de medicina. Entre las ONG internacionales, la Organización japonesa de cooperación internacional en materia de planificación de la familia es un organismo de ejecución del FNUAP. Save the Children Australia, financiada por el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional, ha prestado apoyo a largo plazo a la atención primaria de la salud en una provincia. Entre las demás ONG figuran las sociedades de la Cruz Roja de Australia, Dinamarca y Suiza y el McFarlane Burnett Center.

Programa propuesto

22. El objetivo general del programa propuesto se ha descrito en el párrafo 3 supra. El principal objetivo estratégico del programa sería contribuir a la ejecución eficaz del programa nacional de población y desarrollo y fortalecer las asociaciones e intervenciones existentes; ampliar las asociaciones para la promoción, la creación de una mayor conciencia y la investigación en materia de población; institucionalizar los mecanismos de coordinación; seguir apoyando los programas de salud sexual tanto en el ámbito académico como en el no académico; apoyar la ampliación de la planificación de la familia a todo el país, y hacer hincapié al mismo tiempo en unas pocas provincias subatendidas en lo que se refiere a actividades integradas de salud reproductiva; proporcionar información y servicios de salud reproductiva a los adolescentes; y colaborar con otros donantes en el ámbito de la salud reproductiva, particularmente en apoyo del programa nacional de prevención del VIH/SIDA:

- 23. Salud reproductiva. El objetivo del subprograma de salud reproductiva sería mejorar el acceso de mujeres, hombres y adolescentes a servicios de salud reproductiva de calidad y la utilización de esos servicios. Además de apoyar la ampliación de los servicios de planificación de la familia a todo el país, el programa respaldaría también la introducción de un conjunto esencial de servicios de salud reproductiva en al menos tres provincias subatendidas. Los criterios para la selección de las provincias garantizarían que las actividades complementaran las de otros donantes y estuvieran dirigidas hacia donde hubiera más pobreza.
- 24. El programa seguiría apoyando el programa de educación en materia de salud sexual del Ministerio de Educación, en colaboración con el UNICEF. También prestaría asistencia en la elaboración de programas especiales de salud reproductiva para adolescentes, sobre todo mediante acuerdos de cofinanciación. Se abordarían igualmente cuestiones relacionadas con la calidad, como la necesidad de mantener la confidencialidad, de prestar asesoramiento con sensibilidad y de velar por la participación de los adolescentes en la definición del programa, en su ejecución y en la prestación de los servicios. Asimismo se haría todo lo posible por fomentar la toma de conciencia acerca de los servicios de salud reproductiva y el acceso a ellos, y por aumentar la participación comunitaria en su suministro.
- 25. Los resultados serían entre otros: una mayor disponibilidad de servicios de salud reproductiva de calidad para mujeres, hombres y adolescentes; la disponibilidad en todo el país de al menos tres métodos modernos de planificación de la familia para mujeres, hombres y adolescentes; un mayor conocimiento y una mayor conciencia acerca de la salud reproductiva, los derechos en materia de procreación y la necesidad de igualdad de género entre mujeres, hombres y adolescentes; la prestación de servicios especiales y la adopción de medidas para modificar conductas perjudiciales entre los adolescentes y grupos étnicos en determinadas provincias; y un aumento en la capacidad de los departamentos provinciales de salud, del sistema educativo y de las autoridades centrales y provinciales encargadas de la planificación, la gestión y la ejecución del programa nacional de salud reproductiva.
- 26. Se asignaría al subprograma de salud reproductiva la suma de 7 millones de dólares, de los que 4 millones se obtendrían con cargo a modalidades de cofinanciación y/u otros recursos Se asignarían aproximadamente 1,5 millones de dólares de recursos ordinarios a intervenciones realizadas a través del Ministerio de Educación, la Unión de Mujeres Lao y la Unión de Jóvenes Lao. El Fondo asignaría los 5,5 millones de dólares restantes, de los que 4 millones provendrían de otros recursos, al programa nacional de salud reproductiva del Ministerio de Salud, para los usos siguientes: servicios de planificación de la familia; mejora del sistema de previsión y logística; realización de estudios e investigaciones sobre la distribución y utilización de productos básicos y sobre la satisfacción y el comportamiento de los consumidores; asistencia centrada en la introducción de servicios integrados de salud reproductiva en unas pocas provincias; perfeccionamiento permanente del personal de salud; y colaboración con otros donantes para hacer frente a las necesidades especiales de los adolescentes.
- 27. Por lo que respecta al abastecimiento seguro de suministros de salud reproductiva, se calcula que el costo de los anticonceptivos que se necesitan para el período 2002-2006 sobrepasa los 6 millones de dólares: 2,5 millones para anticonceptivos orales, 2 millones para inyectables, 1,5 millones para preservativos y 200.000 dólares para dispositivos intrauterinos. El FNUAP proporcionaría 500.000 dólares con

cargo a los recursos ordinarios y trataría de conseguir hasta 3 millones con cargo a recursos multilaterales y bilaterales para suministros de salud reproductiva y para apoyo logístico y también para preservativos destinados a un programa de comercialización social orientado a la prevención del VIH/SIDA. El Programa trabajaría asimismo con el Gobierno para garantizar que éste y otros donantes facilitaran los recursos necesarios restantes.

- 28. Estrategias de población y desarrollo. El objetivo del subprograma de estrategias de población y desarrollo sería contribuir a la cabal ejecución de la política nacional de población y desarrollo y de su plan de acción con arreglo al Programa de Acción de la CIPD, y aumentar el apoyo político y comunitario para mejorar la situación de la mujer. Las estrategias para conseguirlo serían: a) potenciar la capacidad de los organismos de realización pertinentes; b) mejorar el análisis y la difusión de los datos sociodemográficos; c) potenciar la capacidad de investigación y de capacitación de distinto a instituciones nacionales; y d) fomentar una mayor comprensión de los vínculos entre las cuestiones de población, medio ambiente, desarrollo socioeconómico e igualdad entre los géneros. Se asignaría al subprograma de estrategias de población y desarrollo la suma de 1,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios.
- 29. Entre los resultados se contarían: la total integración de los objetivos de la política nacional en materia de población y desarrollo en las políticas, los planes y los programas de población y desarrollo; una mayor disponibilidad de datos desglosados por género y localidad, que se lograría en parte mediante el apoyo a un segundo estudio de salud reproductiva que se realizará en el 2005; y una mayor capacidad técnica de las instituciones nacionales pertinentes en la esfera de estrategias de población y desarrollo. Este tercer resultado se conseguiría gracias a: a) el fortalecimiento de la capacidad de análisis y difusión de datos en el ámbito provincial; b) una mayor capacidad para la enseñanza de temas relacionados con la población y el desarrollo; e) el fortalecimiento de la capacidad de promoción para fomentar la igualdad entre los géneros y para ejecutar completamente la política nacional en materia de población y desarrollo; y d) una mayor disponibilidad, difusión y utilización de datos demográficos, socioeconómicos y de salud reproductiva, desglosados por sexo, en los planos nacional y provincial.

Ejecución, coordinación, supervisión y evaluación del programa

30. El programa propuesto sería ejecutado por el Gobierno, el FNUAP y ONG internacionales, y la Comisión Nacional de Coordinación asumiría la responsabilidad principal de la coordinación del programa y la promoción de las cuestiones relativas a la población y el desarrollo. El FNUAP colaboraría con el UNICEF para potenciar el programa de salud sexual del Ministerio de Educación. El grupo temático del equipo de las Naciones Unidas en el país, actualmente presidido por la OMS, seguiría coordinando las actividades de prevención del VIH/SIDA. Se intentaría establecer una mayor colaboración con el Banco Asiático de Desarrollo y con la Comisión Europea para proyectos integrados de desarrollo rural en las provincias del norte del país, y con otros donantes para garantizar suficientes suministros de salud reproductiva y un apoyo logístico adecuado. El FNUAP seguiría llevando a cabo actividades en materia de salud reproductiva y trataría de concertar acuerdos para la participación de la Comisión Europea y de otros donantes en la financiación de los gastos de las intervenciones dirigidas a los adolescentes.

- 31. La ejecución del programa se supervisaría y evaluaría con arreglo a las directrices y los procedimientos establecidos del FNUAP. Los informes del Gobierno, los informes de proyecto del FNUAP y los resultados de las investigaciones realizadas por el Ministerio de Salud y otros interesados se utilizarían como fuentes de datos para evaluar la ejecución del programa. Los exámenes anuales del programa se basarían en estos informes. Se llevaría a cabo un examen de mitad de período, probablemente en el contexto de un examen conjunto de mitad de período de las Naciones Unidas que se realizará en 2004, y se introducirían las rectificaciones que fueran necesarias. El estudio de salud reproductiva previsto para 2005 proporcionaría datos sobre los efectos del programa. Se llevaría a cabo una evaluación final a principios de 2006 para valorar los resultados de los dos subprogramas y determinar la experiencia adquirida para tenerla en cuenta en futuros programas.
- 32. La oficina del FNUAP en el país cuenta con un representante, dos oficiales nacionales de programas, dos auxiliares nacionales de programas, dos oficiales subalternos del cuadro orgánico y cuatro empleados de apoyo. Debido a la experiencia y los conocimientos muy limitados del personal nacional en distintas esferas de población y gestión, la ejecución del programa propuesto requeriría personal internacional para la oficina en el país. Habría que contratar a funcionarios nacionales de proyectos del cuadro orgánico para que apoyaran la ejecución nacional y fortalecieran la capacidad técnica y de gestión de los funcionarios del gobierno adscritos a los distintos proyectos. Como en el anterior programa para el país, el Gobierno destinaría a funcionarios de categoría superior y personal técnico y de apoyo para que ayudaran a ejecutar el programa del FNUAP para el país. Expertos nacionales e internacionales prestarían apoyo técnico, y el equipo de servicios técnicos al país radicado en Bangkok (Tailandia) desempeñaría un papel importante en el fortalecimiento permanente de la capacidad nacional. Se reservaría la suma de 500.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios para la ejecución, coordinación, supervisión y evaluación del programa.

Recomendación

33. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el programa de asistencia al Gobierno de la República Democrática Popular Lao tal como se ha presentado, por un monto de 9 millones de dólares para el período 2002-2006, de los que 5 millones se programarían con cargo a los recursos ordinarios del Fondo, en la medida en que se dispusiera de ellos, y se procuraría obtener los 4 millones restantes mediante modalidades de cofinanciación y/u otras fuentes, incluidos los recursos ordinarios, en la medida de lo posible, de conformidad con la decisión 2000/19 de la Junta Ejecutiva sobre la asignación de recursos del FNUAP.